



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 30 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

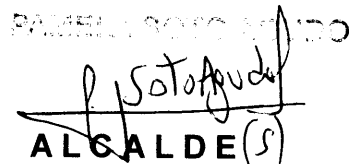
N° 0872 / **VISTOS:** Los antecedentes: Convenio denominado, "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS", suscrito con fecha 01 de enero del año 2017, entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUEBESE**, el Convenio denominado "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS", celebrado entre el **Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota** y la **I. Municipalidad de Concón**, con fecha 01 de enero del año 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE(S)

ESC/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Finanzas.
4. Salud.
5. Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado